**Novena Acta del Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.**

**Administración 2015 – 2018**

En la Ciudad de Degollado, Jalisco, siendo las 17 diecisiete horas con 35 treinta y cinco minutos del día 16 dieciséis de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, el C. Presidente Municipal ***J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA***, convoco a los C.C. Regidores: ***MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA, L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA, JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ, JORGE ARELLANO RAMOS, LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA, ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO, LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ, SERGIO MENDOZA GARCÍA, MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA,*** así como al Síndico ***LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL,*** reunidos en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de este Ayuntamiento, a fin de desarrollar la **Sesión Ordinaria Núm. 09 Nueve**, contando con la presencia del ***C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** Secretario General, quien da fé de los acuerdos tomados en la presente acta.--------------------------------------------

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Solicito al Secretario General haga el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos Quórum Legal.-----------------------------***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*.------------------**Gracias señor Presidente, Se procede a desahogar el Punto Número Uno del Orden del Día.--------------------------------------------------------------------------**PUNTO NÚMERO UNO.**- **Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.--------------------------------------------------------**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.-------------------------------------------------------------------**

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Presente**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Presente Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Presente**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Presente**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Presente**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Presente**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Presente**

**Regidor LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Presente**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Presente Regidor MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Presente**

Se nombra lista de asistencia contando con la presencia del Presidente Municipal y de 9 nueve Regidores, estando 10 diez integrantes que es la mayoría del Ayuntamiento, conforme a lo que establece el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, con el objetivo de que se declare legalmente instalada la presente sesión.---------

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Compañeros Regidores habiendo **QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, declaro legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al 16 dieciséis de marzo del 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos y legales todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.------------------------------------------Pido al Secretario que de lectura a la propuesta del Orden del día.-----------

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-*** Gracias señor Presidente, continuando con la sesión, se procede a desahogar el siguiente punto.----------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación del Orden del Día.--------------------------------------------------------- O R D E N D E L D I A -------------------------------**

**I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.--------------------------------------------------------------------------------------**

**II.- Aprobación del Orden del Día.-----------------------------------------------------**

**III.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior.--------------------------------------**

**IV.- Informe financiero de la Hacienda Municipal del cuarto trimestre del año 2015.-------------------------------------------------------------------------------------**

**V.- Presentación, Autorización y Acuerdo correspondiente a la modificación del convenio “MOCHILAS CON LOS UTILES”.---------------------**

**VI.- Asuntos Generales.------------------------------------------------------------------**

**VII.- Clausura de la Sesión.--------------------------------------------------------------**

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Señores Regidores, está a su consideración el Orden del Día propuesto para la presente sesión.------------------------------------------------------------------

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Señores Regidores, no habiendo consideración alguna les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano para la aprobación del Orden del Día.----------------------------------------------------------

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidor LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidor MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----------**

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.-----------***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-*** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: --**PUNTO NÚMERO TRES.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior.** Aquí les pido me autoricen que para la siguiente sesión se les envíe la acta de la sesión ordinaria numero 8 ocho ya que por cuestiones de trabajo no la termine de redactar Señores Regidores, no habiendo consideración alguna les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano **--------**

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidor LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidor MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----------**

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.---------***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-*** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: **PUNTO NÚMERO CUATRO.- Informe financiero de la Hacienda Municipal del cuarto trimestre del año 2015.,** Bien ahí se les hizo llegar unas hojas con la información financiera de la Hacienda Municipal del cuarto trimestre del año 2015 dos mil quince, para que las analizaran y revisaran esa información es a grandes rasgos los ingresos y egresos, les pregunto si quieren ustedes que la Tesorera venga y les explique más a detalle todos los números que ahí se encuentran, ahí está a su consideración. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice yo creo que si se ocuparía que estuviera más desglosado el informe es que si lo veo la información un poco escueta en algunas áreas, algunos conceptos si se deberían de ampliar un poco más ese es mi punto de vista. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** pregunta le hablo a la Contadora Celina para que les explique más a detalle. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** responde No mira lo que pasa es que igual yo se lo puedo solicitar por medio de un oficio, porque si veo algunos puntos un poquito no muy explicados de algunos conceptos, hay algunos recuadros que están por ahí en blanco, servicios de telecomunicaciones y satelitales, servicios postal y telegráfico, ese es mi punto de vista, **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice hay unas por ejemplo este que dice servicios profesionales, en ese yo no le entendí muy bien de que fueron esos gastos, me dicen que cuando se mandan policías a eventos, y en algunas ocasiones si se mandan los policías pero lo paga la localidad o el que está organizando el evento**, EL REGIDOR SERGIO MENDOZA GARCÍA** dice que cuando se mandan policías a cualquier tipo de evento el interesado paga ese servicio. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice así es y esta alto el gasto, sería que el Ayuntamiento apoyo muchas comunidades, ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** pregunta lo que quieren es que saquemos ese punto del orden del día para meterlo en otra sesión de Ayuntamiento. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice que nos de la información más completa si alguien tiene más dudas de un mes o de otro para que estemos más convencidos. ***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA*** dice yo creo que se les dio de esta forma pero igual estoy dispuesto para que se les de toda la información que pidan, como dice Jorge y se los aclaro, al inicio como él dice a lo mejor fui muy esplendido lo que pasa igual al inicio, cuando llega uno dice bueno los voy apoyar y los voy apoyar y cuando se presentan cosas después tienes que recortar en algún lado porque no hay, pero de igual

forma se les da a conocer ya que se estuvieron apoyando bastantes ,aquí está *El Secretario* , se estuvo apoyando bastante a las comunidades sin cobrarles ningún elemento, entonces es que se estuvo apoyando por ahí a las parroquias con elementos entonces, pero se les da la información. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** dice la gente si pago algunos elementos pero al inicio la mayoría fueron apoyos que se les brindo por parte del Ayuntamiento. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice de esos punto es cosa de ver los recibos y los comprobantes esa es la situación si pudiéramos ver, para si tenemos dudas lo aclaramos. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** pregunta que les parece si lo votamos y ya quien tenga dudas vaya a Tesorería y pida la información de lo que tenga dudas, bien Señores Regidores en votación económica les pido quien este por la positiva de aprobar el informe así como se presentó y el que tenga dudas vaya a la oficina de Tesorería y que les den la información necesaria, lo hagan levantando su mano en estos momentos **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice pero yo tengo una pregunta se aprueba y las dudas que tenemos, ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** dice si les pido la votación a favor o en contra y ya las dudas que tengan solicitan la información en la oficina de Tesorería, **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice entonces la votación es para solicitar la información nada mas no para aprobar el informe, **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** pregunta la votación es para quien aprueba el informe así como esta, ***SECRETARIO***

***GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** contesta yo pido la votación de quien aprueba el informe así y quien tenga dudas vaya a solicitar la información a la oficina de Tesorería , **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice y si tengo dudas no puedo votar no se mis compañeros, ***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA*** les pregunta si quieren que venga la contadora ahorita y les aclare las dudas que tengan sería la mejor manera. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice aquí por ejemplo si hay alguna duda para que no presente todos los documentos, aquí para no hacer tan extensa la reunión si hay alguna forma de que personalmente nos aclare las dudas que tenemos. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** dice por eso yo les preguntaba que si lo posponemos y ya las dudas que tengan posteriormente se las aclare la contadora y lo metemos a votación en otra sesión. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice entonces

si mejor lo posponemos y ya individual y personalmente vamos para que la duda que tenga voy, acudo pues a la oficina y ya entonces se somete otra vez aprobación. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** les pregunta Señores Regidores, no habiendo más comentarios les pido en votación económica levantando su mano quien este por la positiva de posponer este punto para otra sesión de Ayuntamiento cuando ya tengan más información, lo haga levantando la manto en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo

**Presidente C .J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Desaprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidor LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 1 UNO VOTO EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----------**

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.---------

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.*** Bien pues no habiendo algún otro comentario continuamos con el desahogo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el.----------------------------------------------

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Presentación, Autorización y Acuerdo correspondiente a la modificación del convenio “MOCHILAS CON LOS UTILES”.--------------------------------------------------------------------------------------**

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice este punto se trata del convenio que ya habían aprobado ustedes en la sesión numero 6 seis, es el convenio de “Mochilas con los útiles” y ahora el Presidente les va a explicar porque se pide que se modifique

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.------------***

**Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco: ---------------------------------**

**P R E S E N T E: -----------------------------------------------------------------------------**

El que suscribe, **C. J. GUADALUPE DOMÍNGUEZ HERRERA**, Presidente Municipal Constitucional del municipio de Degollado, Jalisco;

de conformidad a los artículos 47 fracciones I, II, XI, Y XIV, articulo 48 fracciones IV y VI, articulo 52 fracción I y II,y artículos 53, 64, 66 y 67 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Presentó ante este Pleno del Ayuntamiento para su aprobación la presente iniciativa que tiene como objeto lo siguiente: ---------------------------------------------------------

**1.- PRESENTACIÓN, AUTORIZACIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA EL CAMBIO DE MODALIDAD DE DESCUENTO DE PARTICIPACIONES A LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN EL PROGRAMA “MOCHILAS CON LOS UTILES”.----------------------------------------------------------------------------**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.----------------------------------------------------------------**

I.- Con la finalidad de incentivar la permanencia dentro del sistema de educación pública de todos los niños y jóvenes de educación preescolar, primaria y secundaria, a efecto de que puedan continuar con su formación académica sin causar un detrimento en la economía familiar de los habitantes de Degollado, Jalisco; es necesario realizar convenios de colaboración y participación con el Gobierno del Estado específicamente en el programa **“MOCHILAS CON LOS UTILES”**.------------------------------------------

II.- Considerando que mediante los mecanismos que implementemos como municipio podemos apoyar no solo a los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria de instituciones públicas, sino también a los comerciantes papeleros de nuestra región y/o municipio por la adquisición de los útiles escolares que le corresponde aportar al municipio.

III.- La gran necesidad que se tiene en las administraciones por mejorar como gobierno y cuidar el erario público así como ayudar a los habitantes del municipio siempre ha existido.------------------------------------------------------

Por lo antes expuesto solicito los siguientes: --------------------------------------

**ACUERDOS.----------------------------------------------------------------------------------**

**Primero.-** Se autorice el cambio de modalidad de descuento de participaciones en el programa **“MOCHILAS CON LOS UTILES”** específicamente en el convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa **“MOCHILAS CON LOS UTILES”**, que se presentó para su aprobación en la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 de Enero del 2016, para participar en el programa, autorizando al Presidente Municipal, Síndico Municipal y encargado de Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Degollado se suscriba dicho convenio.-------------------------------------------------**Segundo.-** Se autorice la modalidad de Adquisición Directa, para comprar los útiles escolares en el municipio y/o en la Región Ciénega correspondientes al municipio.-----------------------------------------------------------**Tercero.-** Una vez suscrito el acuerdo se ordene notificar a las papelerías del municipio y de la región a presentar cotizaciones y calidad en los útiles

escolares para la adquisición de los mismos.que sean las papelerías y librerías de aquí de Degollado y se conforme una comisión para el mismo

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice antes de votar yo quisiera que si se va a conformar una comisión, si escuche un comentario de comprar lo útiles escolares en el municipio y en la región Ciénega yo pienso que nada más debería ser en el municipio y también notificarles a las papelerías pero del municipio no de la región o sea si se va a comprar aquí, que se compre pero que sean en las papelerías de aquí, hay papelerías aquí que no tienen tanta fuerza y una libreta pueden darla más cara que una papelería que ya está establecida y económicamente está bien yo pienso que si es crear una comisión ahorita designarlos y a lo mejor quien sería el encargado del programa porque hay un encargado, un enlace del programa “mochilas con los útiles” y es **MARÍA MATA LEÓN** y yo soy el suplente de ella, así quede representándola como su suplente en el Gobierno del Estado, entonces yo creo que si debemos conformar la comisión para que nos encarguemos algunos de los Regidores que quieran participar, y si crear

los lineamientos para que si sea en papelerías de aquí de Degollado. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice que está bien para que se quede el dinero aquí en Municipio. ***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA*** dice que se conforme pues la comisión y con el acuerdo de que se compra en Degollado. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice que sea con personas que sean originarias de aquí de Degollado. ***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA*** dice ya que se conforme la comisión utilizarían estrategias de cómo se realizarían las compras, que la misma comisión lleve a cabo este proyecto. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** dice se conforma la comisión la cual queda conformada de la siguiente manera, **EL SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL, LAS REGIDORAS MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA, ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO, LIC. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ, MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA, EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCÍA**, y la Directora de la oficina de Desarrollo Social **MARÍA MATA LEÓN** por petición de los Regidores porque ella es el enlace ante el Gobierno del Estado ---------------------------------------------------------------------------------------

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito

de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidora LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**

**ACORDANDO LO SIGUIENTE.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------ACUERDO------------------------------------**

**PRIMERO.- A).-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido / en la modalidad de **Adquisición Directa** durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.--------------------------------------------------------------------------------**SEGUNDO.- B).-** El H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100%

del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.---------------------------------------------------------------------------------

**TERCERO.- C).-** El H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido / en la modalidad de **Adquisición Directa** , con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.------------------------------------------------------------------------------------------

**CUARTO.- D)** El H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvió de recursos o mala administración de los

mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles,

este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.---------------------------------------------------------------------------------

**QUINTO.- E)** El H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 – 2017.------------------------------------------------------------------

**SEXTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, aprueba y faculta a la comisión integrada **POR EL SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL, LAS REGIDORAS MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA, ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO, LIC. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ, MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA, EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCÍA**, y la Directora de la oficina de Desarrollo Social **MARÍA MATA LEÓN,** a efecto de que lleve a cabo todos y cada uno de los procedimientos, registros, movimientos y

demás actos necesarios para dar el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.----------------------------------------------------------------------------------------

**SEXTO.-** Que se notifique mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de Hacienda Municipal y enlace del programa en el municipio para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.----------

**SEPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.---

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.-----------***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-*** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos Varios.** Aquí en este punto yo les solicito meter dos puntos que traigo, que llegaron de última hora y son necesarios que se aprueben,

1. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ* PIDE APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “AGENDA PARA EL**

**DESARROLLO MUNICIPAL 2016.** Nos lo están solicitando que de aprobarse sea hoy mismo porque ya estamos fuera de tiempo esta es Referente a la Aprobación y Designación de Enlace para participar en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2016” programa coordinado por la Dirección General de Desarrollo Municipal del Estado de Jalisco. En este punto es para aprobar si el municipio participa en el programa, así como nombrar a un enlace y en esta ocasión la presidencia tiene la propuesta para que su servidor sea el enlace entre el programa y nuestro municipio, les pregunto si hay algún comentario, **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** pregunta ¿Que si es Agenda desde lo local? ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** contesta que sí, **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice es un programa que se empezó hace como siete años creo en él se evalúan las diferentes áreas del Ayuntamiento, anteriormente los Ayuntamientos que estaban evaluados y sacaban buena calificación se les daba un premio de $1,000,000.00 un millón de pesos en participaciones este programa si es poner a trabajar al Ayuntamiento mucho la verdad pero anteriormente si había una cantidad que se les daba hoy tengo idea que no hay premio verdad, ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** contesta no hay premio pero me comento Laura Alvarado que es la que viene sobre este programa, que si no se aprueba nos pueden sacar de algunos programas o algo así, lo conveniente es aprobarlo pero ahora sí que ustedes son los que deciden **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice pues vamos votando

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidora LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**

1. **EL SECRETARIO C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARTICULOS 12,57 Y 111 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO,** Llego la minuta que textualmente dice:

**C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA**

Presidente Municipal de Degollado, Jalisco.

Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, anexo al presente remito a Usted, por acuerdo de esta Soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 25795, que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la Iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, el acta de la sesión de fecha 18 de febrero del año en curso y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que se tenga acceso a los debates que suscito su aprobación.

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días y enviar a este Honorable Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el computo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional.

ATENTAMENE

Guadalajara, Jalisco, 26 de Febrero de 2016

LIC. JOSE DE JESUS REYNOSO LOZA

SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO

Para la modificación de estos artículos es todo un legajo de muchas hojas yo hoy les voy a dar solo 5 hojas donde viene resumido de lo que se trata pero si alguien quiere que se le dé copia de todo el legajo pues se las damos pero son como 200 hojas, estos son los dos puntos que traigo yo para ver si me los autorizan para que formen parte de esta acta en su punto número seis que son asuntos generales. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice creo que ocuparíamos leer mucho para poder aprobarlo porque yo solo estoy escuchando números. **LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice a lo mejor el Licenciado si ha de saber de qué se trata. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice es del Congreso. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN***

***GONZALÉZ*** contesta es del Congreso del Estado, El Síndico dice en esas peticiones casi siempre dan como 30 días para poder revisarlo, El Secretario contesta si tiene 30 días pero lo mandaron el 26 de Febrero de 2016 y pues ya van 20 días. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** pregunta ¿Por qué hasta ahora llego? **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** contesta muchas veces hay una figura jurídica y si no se dice nada al contrario se supone que se está aceptando para modificar alguna Ley Estatal o Federal, posiblemente nada más que yo ahorita no traigo los artículos en la cabeza para saber de qué se trataría la modificación, porque va a llegar uno para modificar la Ley del Registro Civil en lo que respecta que el matrimonio ya no va ser entre hombre y mujer sino entre dos personas, entonces son más menos iguales esas iniciativas. ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** dice aquí dice

El Consejero Presidente y los consejeros electorales percibirán una remuneración acorde con sus funciones que será establecida previamente en el Presupuesto de Egresos del Estado, conforme a los principios, bases Lineamientos que prevén la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución, las Leyes y demás disposiciones reglamentarias que de ellas emanen; la cual en ningún supuesto podrá ser igual ni superior a la de los magistrados del Poder Judicial del Estado. No podrán tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquellos no remunerados en que actúen en representación del Instituto o que desempeñen en actividades docentes, científicas, culturales, de Investigación o beneficencia.

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice es algo que comentaban que nadie podía ganar más que el Gobernador y querían hacer una reforma entonces yo creo que posiblemente sea eso.

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** continúa. Todos los magistrados, consejeros y Jueces que integran el Poder Judicial del Estado recibirán una remuneración irrenunciable e idéntica,

respectivamente; con excepción del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, que no recibirá remuneración adicional a la del cargo de magistrado.

Artículo 111. Los servidores públicos de los órganos del poder público del Estado, de los municipios, de los organismos con autonomía constitucional dependencias y entidades, asi como cualquier otro ente, órgano u organismo público estatal o municipal, percibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función empleo, cargo o comisión, misma que se integrara conforme a las Leyes aplicables que será proporcional a sus responsabilidades y se determinaran anual y equitativamente en los respectivos presupuestos de egresos, bajo los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, certeza, motivación y demás requisitos establecidos en la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las Leyes reglamentarias que de las mismas emanen.

Las remuneraciones serán determinadas conforme a las siguientes bases:

I.- Ningún servidor público percibirá remuneración por el desempeño de una función, empleo, cargo o comisión, igual o mayor a la que determine el Congreso en el Presupuesto de Egresos para el Gobernador del Estado;

II.- Ningún servidor público percibirá remuneración igual o mayor que la aprobada para su superior jerárquico inmediato, o que sea mayor a la establecida para el cargo público de naturaleza similar previsto en el presupuesto de egresos correspondiente.

Lo anterior, excepto en los casos en que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, derivado de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función, la suma de dichas retribuciones no deberá exceder la mitad de la remuneración establecida para el Gobernador del Estado en el Presupuesto de Egresos.

III.- Ningún servidor público podrá percibir remuneración adicional alguna por el desempeño de los cargos, comisiones, representaciones o alguna otra función similar, que ocupe de manera inherente, derivada o complementaria al cargo principal;

IV.- Queda prohibido para las autoridades competentes, establecer en los presupuestos de egresos, bonos anuales, gratificaciones por el fin del encargo u otras percepciones de similar naturaleza, adicionales a la remuneración, con excepción de lo dispuesto por el artículo 61 de esta Constitución;

V.- Las remuneraciones brutas de los servidores públicos serán determinadas en los respectivos presupuestos de egresos, estatal y municipales, los cuales contendrán los tabuladores desglosados de dichas remuneraciones y

VI.- Las conductas que impliquen el Incumplimiento o la elusión de lo previsto por este artículo serán perseguidas y sancionadas conforme a los procedimientos y plazos que establezcan las leyes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

SEGUNDO.- Las remuneraciones de los servidores públicos que al momento de la entrada en vigor del presente decreto se encuentren en

contravención con el artículo 111, párrafo segundo, fracciones I y II de esta Constitución, no podrán ser disminuidas, pero permanecerán sin variaciones o incrementos nominales las anualidades que sean necesarias, a fin de ajustarse a los principios, lineamientos y bases establecidos en el presente decreto. Esta regla aplicara solo durante la vigencia del nombramiento que los servidores estuvieran desempeñando a la entrada en vigor de este decreto, cualquier otro nombramiento otorgado de manera posterior deberá sujetarse a lo establecido por esta Constitución.

TERCERO.- El Congreso y los Ayuntamientos del Estado, en sus respectivos ámbitos competenciales y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a su entrada en vigor, expedirán y adecuaran la legislación y normatividad, de conformidad con lo previsto en el presente Decreto, incluyendo las normas que especifiquen, tipifiquen y sancionen las conductas que contravengan o eludan las obligaciones que establece esta reforma Constitucional.

CUARTO.- El Congreso del Estado y los Ayuntamientos aprobaran en los presupuestos de egresos, las remuneraciones de los servidores públicos, ajustadas conforme a lo señalado en el artículo 111. De igual forma presupuestarán las remuneraciones de aquellos servidores públicos que se encuentren en el supuesto del artículo segundo transitorio, a efecto de garantizar la no retroactividad de esta reforma durante la vigencia de su nombramiento.

Esto es a grandes rasgos de lo que se trata la modificación y como les digo todo lo demás esta en este legajo que son como 200 hojas y para leerlo todo es tardado y se pide la aprobación para mandarlo al Congreso de Estado y solo tenemos 10 diez dias para su aprobación es por eso que se solicita que se incluyan este punto y el anterior en asuntos generales que como les dije ya estamos fuera de tiempo les pregunto si me autorizan ponerlos en asuntos generales , El Síndico dice lo del decreto no le veo problema nada más piden la autorización de los Ayuntamientos

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidora LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**

**c).- EL PRESIDENTE PIDE SE AUTORICE EL PAGO A SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS** esto por concepto de refrendos actualizaciones recargos y multas del vehículo marca Chevrolet modelo 1989 tipo pick-up. El pago es por la cantidad de $11103.00 once mil ciento tres pesos, este vehiculó está bajo el resguardo de parques y jardines, dicho pago corresponde a que las Administraciones anteriores dejaron de pagar los años desde 2007 hasta 2015, por lo que de la manera más atenta y por lo antes expuesto solicito se apruebe el gasto y acto seguido, se instruya a quien corresponda para que inicie el procedimiento administrativo en contra de quien resulte responsable , sin otro particular me reitero a ustedes como su más atento y seguro servidor, esta multa llego y que se proceda a quien corresponda para que se le cobre este dinero porque aquí lo único que tiene que hacer es pagar, porque ya era multa pero que si se proceda legalmente, Alejandro no sé si tú me puedas decir a quien le corresponde averiguar este documento para que lo revise y se haga la investigación y pague a quien le corresponda, ***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ*** dice yo creo que el pago ya se hizo entonces lo que se tiene que autorizar es que se apruebe el pago que ya se hizo y proceder contra quien resulte responsable si es así señor Presidente **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** ve que esa camioneta se compró en La Piedad en Automotriz del Centro el día 20 de Julio de 1989 y dice que se ocuparía ver que vehículo es e investigar porque no se hizo el pago **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA**  dice ver la parte legal quien es el responsable de que no se haya hecho el pago, aquí llego esta multa y pues se tiene que pagar aquí lo especifica muy bien. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice porque no hacemos mejor

algo no sé cuándo llegaría la multa, yo no tenía conocimiento para revisarlo ahorita pues es tardado la verdad. **EL PRESIDENE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA**  dice que se autorice el pago y que se le cobre a quien corresponda que se haga todo el procedimiento y decirles pues se tenía que pagar porque si no sigue aumentando, y que se le dé seguimiento y el que sea el culpable que pague es a lo que yo me refiero, porque aquí lo único que se tiene que hacer es pagar porque llego la multa al Ayuntamiento. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice lo que pasa es que este documento es parte de la cuenta pública lo que yo entiendo es que posiblemente ya se pagó. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ**  comenta si ya se pagó ahora lo que se tiene que hacer es que se autorice el pago y después se proceda contra quien resulte responsable de no hacer los pagos anteriores si es así señor Presidente a lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** contesta si es así. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice autorizar el pago pues el pago se hizo desde Enero no veo para que lo autorizamos nos hubieran de haber consultado antes de pagarlo si alguien es responsable de que no se pagara pues va ser la misma Administración, el punto que yo veo es que a fin de cuentas ya está pagado si me dejan le doy una revisada y ya que regresemos de vacaciones lo expongo ya que este actualizado como ven. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice pues aprobamos el pago y ya después lo que se tenga que hacer. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice igual para verlo no sé si quieran que ya regresando de vacaciones veo de que se trata. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice como quiera se está pagando porque está llegando al Ayuntamiento. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice como sea el vehículo este aquí o no está a nombre del Ayuntamiento y si no sirve o si sirve no se ha dado de baja administrativa, el detalle es que la multa aquí esta y está a nombre del Ayuntamiento y se tenía que pagar y pues lo que sigue no sé. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice pues igual si me dan tiempo porque ahorita no puedo revisarlo a ver de qué se trata ya regresando de vacaciones lo reviso y ya se los puedo comentar. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ**  dice entonces que se vote el pago que ya se realizó.

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Abstención Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Abstención**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidora LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Abstención**

El Síndico dice yo me abstengo por que no se la razón del pago. L**A REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** opina lo mismo. **LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice que se abstiene porque no entiende porque llegaron tantos requerimientos y no se pagaron. **LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ** pregunta entonces los responsables si tuvieran que pagar aunque ya no estén laborando en el Ayuntamiento. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** contesta lo que pasa es que son requerimientos y esos siempre llegan y son deudas fiscales y son cinco años los que se tiene que pagar y si se pagó más de ese periodo pues es un pago indebido.

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y 3 TRES ABSTENCIONES Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**

**d).- EL REGIDOR L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA PROPONE QUE SE HAGA UNA COMISION DE SUELDOS Y SALARIOS PARA QUE LA MISMA SE ENCARGE DE TABULAR DICHOS SUELDOS**  Para que sean los sueldos justos dentro del Ayuntamiento por ejemplo les paso una copia de la población de otros municipios comparándola con Degollado, son datos tomados del INEGI y esta otra copia que les voy a pasar son los sueldos de esos municipios, la primera es comparando las poblaciones y la segunda son los sueldos de esos municipios tomados de la página de transparencia los

datos más recientes son del 2015 dos mil quince y algunos vienen del 2013 dos mil trece pero es lo más reciente que hay en transparencia entonces, que es lo que propongo pues que se forme una comisión de

sueldos y salarios que esté integrada por nosotros y que si hay sueldos injustos equilibrarlos como ven. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** pregunta quienes conformarían la comisión. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice quien desee integrarse porque en cualquier comisión se necesita que haya quórum, entonces quien si este dispuesto a entrar. **LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice yo no entendí si entramos todos no habrá quien vote en contra o a favor. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA** dice no la comisión de sueldos y salarios seria para revisar los sueldos y salarios del Ayuntamiento y si hay que hacer algún ajuste, dentro de la comisión se puede hacer en base a tabulaciones a puestos no ha personas eso es lo que se propone y dentro de la comisión es lo que vamos hacer la chamba de ponernos de acuerdo, pero se busca formar la comisión para que sea algo justo, por ejemplo si estoy yo solo puedo decir este es mi amigo pues le aumento el sueldo. **LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ** dice de todos modos los sueldos están establecidos. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice lo que pasa es que si se ocupa ver aquí, precisamente la comisión que propone Octavio es para eso para establecer un criterio de porque alguna persona gana cierta cantidad más que nada para eso es, ya ven que hay un salario mínimo y nadie puede ganar menos de $73.00 setenta y tres pesos pero de ahí para arriba es para eso la comisión, como dice Octavio si no hay la comisión puede pasar que si es mi amigo puede ganar mucho y si no pues va a ganar muy poquito. **LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice entonces es como la comisión que se acaba de conformar. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** contesta si es muy parecido. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice entonces la comisión la conforman **EL SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL, LAS REGIDORAS MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA, ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO Y MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA, Y LOS REGIDORES OCTAVIO ZARAGOZA GARCÍA Y JORGE ARELLANO RAMOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice yo aquí le quiero agregar un poco para que quede en el acta, igual como que son acuerdos que se

están tomando sin consultar la cuenta y claro son aceptados, pero me hubiera gustado pero igual yo no quiero hacer nada que no se tenga que hacer pero que si se metiera al contador le preguntaran, lo que es aquí si

ven salarios más bajos que en otros municipios, los puestos son diferentes si entonces igual yo nomas quiero hacer mi comentario porque creo que igual no se a lo mejor me gustaría pues esa parte, yo no estoy tampoco ni quiero que ganen más y que ganen menos porque como ustedes saben pues al fin y al cabo el recurso, aquí lo que a veces se pretende es que a veces hay muchos que se están olvidando de hacer su trabajo, o sea yo los veo y realmente digo caray unos a lo mejor se esfuerzan mucho y otros hasta se me hace mucho lo que se paga, pero eso es a consideración de la misma comisión si me gustaría que valoraran y vieran quien está desempeñando su cargo, y quien no lo está desempeñando porque pues yo aquí les digo que me han faltado muchas cosas que ya se deberían de haber hecho, y pues una tanto así que les pedía yo a Francisco y Alejandro y no se ha llevado a cabo, entonces si ver que, a veces hay una preocupación a veces hay otra que están y que tenemos que entregar al Estado y que acabo de hacer, entonces hay que ir viendo y clasificando, yo nomas pues en este caso les hago mención igual porque en contaduría que el contador les dé a conocer, hasta donde igual se puede ir y no ir pues a veces que aquí como se les ha dicho se pretende hacer una alcancía para participar en alguna obra pero igual por eso también ahorita que lo aprueben ese es mi comentario nomas. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA** dice si de hecho la comisión no va ser para subirnos el sueldo arriba a todos sino para revisar los sueldos precisamente que los sueldos sean justos nada mas así es. ***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Abstención**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidora LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 9 NUEVE VOTOS A FAVOR 1 UNO ABSTENCION Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**

**e).- EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL PIDE METER OTRO PUNTO ES SOBRE LAS FICHAS DE ARRESTO Y FICHAS DE APRENSION** En la Administración pasada se mandaron hacer muchas fichas de arresto y fichas de aprensión son de cuando alguien llega a la cárcel son parecidas son los formatos que se utilizan en Seguridad Pública, y como ven estos son de la Administración pasada y tienen Degollado Ayuntamiento 2012-2015, lo que yo solicito en este punto es para tacharle donde dice 2012-2015 y ponerle con lapicera 2015-2018, cual es la razón como vienen foliadas, hay del 229 al 1000 son poco más de 700 formas y para no desperdiciarlas y mandar hacer más mejor que se autorice tacharle el 2012-2015 y ponerle con lapicera 2015-2018 y que se sigan utilizando, son dos formatos diferentes y los folios que se tacharían si serian del 229 al 1000. . ***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidora LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**

***EL PRESIDENTE J.* GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** Dice en este mismo punto si me gustaría agregar creo que a mí no me queda muy claro y quiero yo esclarecer que me permitan que pase la Tesorera para que le expongan de qué manera quieren que les presente las comprobatorias de

las finanzas, no sé si me lo permitan o alguien esté en desacuerdo de que entre.

**f).- EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS PIDE METER OTRO PUNTO ANTES DE QUE PASE LA TESORERA EL PUNTO ES FORMAR UNA COMISION PARA QUE EN LAS OBRAS QUE SE HAGAN SE CONTRATE GENTE DE AQUÍ DE DEGOLLADO** Dice que cuando hablamos de la problemática de que poco hay empleo y la gente de aquí nos pedía que Si hay obras que ellos querían trabajar en lo que se pudiera, si el ingeniero o el arquitecto dueño de la constructora les podía dar empleo estaría muy bien, lo que pasa es que vienen compañías que ya traen todo, y aquí hay mano de obra, maquinaria, hay retros hay volteos y si traen el plano y todo, que la mano de obra se hiciera con gente de aquí, a mí me gustaría que se hiciera una comisión, para exigirles eso que las compañías que van a hacer una obra aquí en las comunidades le den trabajo a las personas de aquí, una comisión de asignación de obra, no sé cómo vean eso yo propongo pues que si están de acuerdo ellos que estuvieran **OCTAVIO, MARÍA CANDELARIA, MARÍA DOLORES, SÍNDICO ALEJANDRO, MA. GUADALUPE, Y ANA PAULINA**, yo pienso que es muy necesaria porque ocupamos darle empleo a la gente del municipio, que la comisión se encargue de ver compañías que te den buen precio y si hay compañías locales que compitan y que estén adecuadas para la obra pues adelante. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice eso sería que la misma empresa contratara gente de aquí. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice que sí que todo lo que se pueda contratar aquí pues que se contrate ya sea aquí o en las comunidades. **LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCIA** dice de hecho desde la campaña se prometió darles empleo a la gente y si traemos gente de fuera pues estamos quedando mal. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice ya formando la comisión pues vamos atender eso. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice

ahondo un poco este comentario yo creo que nadie se pondría en contra porque es la idea de generar empleos, lo único es pasar la información pero se puede ver en obra pública, de hecho yo le preguntaba de la obra en Buenos Aires y él me dijo que solicitaron empleados y nada más se presentaron unos cuantos, entonces no es problema de que no haya empleo el problema es que la gente de Degollado no quiere trabajar yo se los digo porque la gente de Degollado quiere ganar dinero sin trabajar, mucha gente el empleo se está dando de las estufas Lorena se está ocupando trabajadores de aquí de los ranchos se están ocupando pero yo solo les hago los comentarios, porque así lo hemos notado y así lo hemos sentido en situaciones de trabajo. **LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ** dice de cualquier forma yo estoy de acuerdo en que quede claro

que el municipio esta con la mayor disposición de que los empleados sean de aquí mismo del municipio, ya eso es decisión de las personas. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice yo quiero comentar que el Ayuntamiento está de acuerdo en eso y que quede un antecedente de que se brindó la información y no la atendieron o no acudieron. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice que se les ofreció empleo y no pueden reclamar y perdieron la oportunidad. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero que quede asentado. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice sí que quede asentado, porque también no hace mucho me pidieron que van a solicitar bastantes empleos, y ya ustedes ofrezcan los empleos yo creo que esa es la idea y es la propuesta de generar empleos, y claro que los responsables de la obra tienen que ir porque ellos son los responsables y no los trabajadores. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice negociar con las constructoras y si dice si te hago la obra pero yo voy a llevar mi gente entonces vamos a ver a la que sigue y si esta otra acepta las condiciones. . ***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

**Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado**

**Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado**

**Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado**

**Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Ausente**

**Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado**

**Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado**

**Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado**

**Regidora LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado**

**Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-* EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA**  Dice volvemos a mi punto para que me quede claro cómo es que quieren ustedes las cuentas por eso pido me autoricen que entre la Tesorera para

que le digan a ella bien que es lo que quieren de información. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** Dice en mi punto de vista si tengo dudas a mi si me gustaría comentar y si se pospuso el punto no se votó, para después podemos verlo en otra sesión ya con las dudas y la información que tengamos ya podemos comentarle en que tenemos dudas pero si quieren que entre adelante por mí no hay problema. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** Dice yo ahorita porque veo problemas pero ya igual las dudas que surjan de alguna manera se resuelven, pero ya una vez que ustedes le hagan saber cómo quieren la información de las finanzas porque si es importante, entonces no sé si autoricen que entre. **EL SECRETARIO C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** pregunta si quieren que vaya y le hable para que entre aquí con ustedes, contestan que si muy bien entonces le voy a llamar ahora regreso. **EL REGIDOR SERGIO MENDOZA GARCIA** pregunta que si las credenciales que lo acreditan como regidor para cuando estarían a lo que el director de comunicación **RAMON VILLASEÑOR BENAVIDEZ** contesta que con el proveedor que había se tenía que firmar un documento legal y al final la persona que las iba a imprimir no acepto por el tema de confidencialidad y se está buscando otro proveedor, porque el primer proveedor que se la había otorgado la información las iba hacer en PVC, iban a tener una leyenda de confidencialidad pero el no pudo dar el servicio por cuestiones legales, ya estamos buscando otro proveedor para que haga el servicio. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice hay que checar bien eso para que se les de la

credencial lo más pronto que se pueda, igual como ven pues mi insistencia es de que nosotros queremos llevar las cuenta y que ustedes vean que se están haciendo las cosas bien pero si pido que si tienen alguna duda, aquí es más que nada por lo de la no aprobación del punto, entonces para qué pues igual ustedes dentro de eso pues sepan bien que es lo que se ocupa presentar ya que andamos en esta sesión de rápido porque se si se ocupa entonces, si necesitamos que ustedes nos digan y le pregunten a la Tesorera de qué manera quieren que les presenten los estados de cuenta o cada que quieren que se los presenten para que pues tengamos un mejor conocimiento. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice pues sería más fácil que nos lo presentara cada mes así no tienes que revisar tres cuatro meses de facturas iniciamos el mes con esta cantidad y lo salimos con tal. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** le dice a la Tesorera que surgió una duda de lo que fueron los policías quieren que se les haga la aclaración para que les digas con números y documentos todo eso que está firmado y autorizado. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** les pregunta quieren

copias de los recibos de ingresos y de los oficios de cuando se solicita el apoyo en la comunidad de eso yo les puedo mostrar un recibo de que se les cobran $500.00 quinientos pesos por elemento por 6 seis horas, yo se los detallo con documentos y $50.00 cincuenta pesos se quedan en tesorería yo doy su recibo de egreso. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice recibo de ingreso y comprobante de que evento fue o qué localidad se le mando servicio profesional. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** en algunos casos no hay recibos de ingresos como la fiesta de **Huascato** que se le dio el apoyo directamente al sacerdote de parte del presidente y ahí si se mandó a seguridad publica va haber otro que es a **Jesús María** porque ellos mandan apoyo a las fiestas patronales de aquí y cuando ellos requieren hay que mandar apoyo para su fiesta, está el pago mas no está el ingreso pero si hay un oficio de que lo están pidiendo, es intercambio entre varios municipios esta **Ayotlán, Jesús María y Degollado**, pero se los relaciono hay un estado de cuenta que esta el cuarto trimestre , enero y febrero ya están listos terminamos este bimestre y presento los dos meses juntos o un mes y luego el otro. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice un mes y luego el otro. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice está bien en esta relación que se hizo se concentró la información hay una información que

se arroja directamente del CONTPAQ y viene más detallada, no sé si quieren darle una checada está el ingreso y el egreso más detallado de movimiento por movimiento que se registra en la cuenta de todo lo habido y por haber que ingresa y sale no sé si lo quieran así es más detallado, solamente faltarían las cuentas públicas pero ahí está movimiento por movimiento si así lo quieren nada más lo imprimo o no sé. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice a mí me gustaría ver los ingresos y los egresos de lo que entro en la fiesta de Diciembre. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** pregunta que si ese mes nada más**. EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL**  responde que sí que del día 1 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre por las fiestas que ha habido, copias de la cuenta pública. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** pregunta que si completa. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ**  dice cuántas hojas son. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** contesta que son arriba de 1000. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice de lo de la fiesta. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice a no de puro ingreso y

egreso eso si esta sería del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre porque algunos ingreso entraron desde Noviembre y otros entraron en Enero o solo el mes completo. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice de lo que tenga que ver con la fiesta. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice hay unos apoyos que se dan son cera de 20 personas de $100.00 cien pesos todo eso también se los voy a detallar bien, también hay apoyos que se dan a escuelas para apoyos de intendencia, maestras que ya se venían dando, porque se ha insistido en que algunos quieren aumento los de intendencia y aquí se ha mantenido el Presidente de no aumentar a nadie hasta que le resuelvan ustedes hay algunos apoyos a electrificación que no están a nombre del municipio también se los voy a detallar. **LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ** dice yo tengo un comentario de lo que yo estoy revisando, para mí la duda es saber que actividades se llevan en servicios profesionales, en conservación y mantenimientos de bienes muebles en viáticos hay detalles pues así pero como yo no sé qué actividades se realizan dentro de no puedo juzgar. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** contesta en lo que son los gastos de viáticos, todos están amparados con un oficio de comisión ahí dice quién va de que dependencia cuantos días todos esos gastos se soportan con el oficio de comisión no sé si quieras por mes o sacamos todo y ahí vas estar a donde fueron y autorizados por oficialía mayor. **LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ** dice mira más que nada mi duda es esa porque yo como voy a juzgar si no sé qué actividades se llevan dentro de eso, es lo que yo quería saber de lo de viáticos en el país que incluye. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** contesta incluye gasolina en algunos casos comida transporte estacionamiento todo lo que genera una salida principalmente a Guadalajara. **LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ** dice pero entonces la gasolina que se menciona en otro punto. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** contesta la gasolina cuando vas a salir a una comisión no siempre se carga con el que despacha de 7 a 9 a veces un día antes sacan el vale ese lo da oficialía mayor o puede ser que no tenga vale pero trae su factura y se le paga la gasolina pero en lo que está ahí el concepto de gasolina es el que se carga dónde está el despachador en horas de 7 a 9. **LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ** pregunta en conservación y mantenimiento que se realiza. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** ahí es el arreglo de motoconfomadoras el mantenimiento materiales que se compran para la construcción, si compran pintura para las calles se rentan motoconformadoras o maquinas hace poco se rentó para lo que es el basurero para acomodar la basura y poner lo que es el tepetate o tierra ahí incluye ese gasto rentas

construcciones mantenimiento todo entraría ahí en ese concepto. **LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ** pregunta y en servicios profesionales no sé qué se realiza y aparte la variación es muy. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** contesta en servicios profesionales es de lo que estábamos hablando de los policías ahí es todo eso. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice otra duda contadora tenemos unos asesores legales, ya se les ha pagado algo tenemos las facturas. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** contesta asesores legales no se ha pagado, en este caso el asesor que se trae en Tesorería es el contador **Sergio** pero se le paga de nómina de ahí en mas no, no se ha pagado, pregunta como ejemplo. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice a caray aquí nombramos unos asesores legales desde la segunda sesión. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** yo pago cuando me llevan a mí la factura o recibo de arrendamiento mientras no me lleguen que pago. **EL SINDICO JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL**  dice bueno si se ocuparía ver porque ellos

son los que están llevando los juicios en **Guadalajara**. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice nadie ha informado ni ha pasado pague esto, está autorizado es un asesor nadie se ha acercado ni me han llevado ni un comprobante para pagar desde que entramos a la fecha. **EL SINDICO JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice si me gustaría comentarlo porque quien está por ahí estaba al pendiente o esta no se de los asuntos laborales es un buffet que ya nombramos, pero antes de que se cambie si se duró algo de tiempo en hacer el cambio, cambio de domicilio legal para recibir notificaciones era el mismo abogado que estaba anterior entonces él ha estado por ahí cubriendo con algún costo mensual yo no sabía que no se le estaba cubriendo el gasto. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** contesta claro que no porque nadie se ha acercado a cobrar nada y en cuestión a no sé si sea lo justo o no pero que se acerque y haga su informe de actividades de lo que este haciendo, si se checo si hay algún abogado y cobra honorarios de acuerdo a auditoria superior tendrá que presentar su informe de gastos soportado con su recibo de honorarios para poder pagarlos y más si es con aprobación de cabildo algo que si le pediría es que todo lo que aprueban ustedes de gastos o algún apoyo yo no tengo el conocimiento de eso no tengo oficios girados. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice bueno yo creo que es con relación a que hace rato le lleve el oficio de lo que se aprobó para lo de los niños pero me comenta la contadora que se ocupa desglosar a que escuela o a

que dependencia se le va dar el dinero entonces lo regrese para preguntarle a la regidora **ANA PALULINA**. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice hay algo Tesorería es quien administra el recurso y en su momento si se ocupa cuando se aprueba un gasto que si pasaran el informe, porque a veces a mi nada más me llegan, paga esto y no tengo conocimiento y la verdad si hace falta un acercamiento, y en el acuerdo de cabildo dice se pague pero no dice a quien se le va a pagar no dice que escuela nombre a que persona a cuantos niños esa esta para, auditoria me puede pedir el reembolso de ese dinero porque no está soportado bien le faltan muchos detalles ahí que realmente a nosotros de alguna forma nos dice pues paguen, pero para auditoria ahí si va haber problemas y si le pediría de favor que, no es por mí es por auditoria estamos hablando que si se ya se entregó cuenta pública de 2015 y va hacer algo tiene que ser con oficio y se tiene que mandar la relación de las obras y auditoria seguro en Abril vienen a revisar y a lo mejor podemos ver gastos que a lo mejor ni

están, creo que se aprobó una bomba de agua y yo no tengo nada, no tengo información de lo que ustedes aprueban y más el gasto porque yo algo que si me apego es que el sueldo se pague cada 15 quince días, que no falte el sueldo más la proporción de aguinaldo para no tener problemas a fin de año, pago lo que es al DIF se está pagando una deuda de $115,000.00 mensuales más intereses que son como $14,000.00 o $16,000.00 , todos esos gastos yo los protejo pero a veces gastos que a lo mejor si yo no los considero en tiempo y solo me dicen tienes que pagar este gasto hasta ahorita no hemos pagado nada y al contrario con los proveedores no se les está pidiendo crédito lo que es la gasolina se pagaba cada 15 quince días pero ya se está pagando cada 8 ocho días la idea pensar que se tiene tanto dinero y al fin de cuentas se debe tanto no, entonces se llega el gasto lo haces pásalo si es cierto que si llega a Tesorería una factura y no trae quien lo abono es fácil pagarla pero después quien la pidió o porque la pagaste quien te autorizo es un proceso muy engorroso y muy cansado a lo mejor, para todas las áreas pero no es la Tesorera es la auditoria, auditoria si algo nos recomienda es que el gasto este bien justificado, entonces si les pediría de favor que cualquier cosa que sea cuestión de gastos si me giren el oficio y otra es cualquier duda de Tesorería pueden pasar con toda tranquilidad del gasto que se les ocurra porque a veces pueden especular un poco, ojala y tengan la confianza, si es cierto que siempre se anda con carreras y a lo mejor nosotros también andamos de carrera pero si los invito a tesorería de favor para cualquier duda, a mí me daría gusto que me digan a ver dime que paso aquí y con gusto les explico que caray y si no está bien

igual porque puede llegar la situación de que se vaya un gasto un apoyo yo trato de que el Presidente siempre sea el que lo apoye porque él es el Presidente y es el que aprueba y es el responsable junto con ustedes como Administración entonces si les pediría su apoyo aquí vimos con el Presidente que las cuentas se ocupan lo más claras que se puedan, entonces ahora este es el reporte que sale del CONTPAQ movimiento por movimiento si así lo requieren esta como lo ocupen si quieren agregarle algo o quitarle algo nada más que me lo hagan saber y lo hago lo del informe para la siguiente reunión informo lo que es el ingreso y el egreso de las fiestas de diciembre lo que haya entrado y lo que se haya gastado, y si ese informe es suficiente esta solo de imprimir de CONTPAQ es lo que se está declarando mandando a auditoria. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA** dice contadora una pregunta no pagamos locales terrenos. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** contesta no pagamos locales ahorita recibimos renta de locales. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA** dice pero no pagamos renta de locales por ejemplo de misiones culturales. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice el e misiones culturales es un gasto que se trae no se ha pagado aun eso no se si quiera que se los explique Presidente, recientemente nos dijeron que ese local trae un gasto son $4,000.00 más IVA del local. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice que bueno que toquen y está bien les digo yo no quiero crear una imagen que no es porque yo se los digo me han levantado falsos pero por falta de comunicación porque eso es nomas levantar falsos porque yo no he hecho cosas que a veces me he dado cuenta y se los quiero decir cuando había un problema de misiones culturales en panadería repostería en el DIF porque no podían estar porque el espacio e demasiado pequeño no pueden estar ese tipo de cursos y tener las cosas del DIF los alimentos y todo lo que hacen entonces que hice yo le dije a CHAVIN con toda confianza no habrá un lugar por ahí que nos presten así fue mi comentario simplemente y punto, entonces él me dijo ahí está el lugar al cabo yo no lo ocupo entonces ahora después dice sabes que voy a cobrar tanto de la renta entonces eso nos lo aventó como sin advertirnos y creo que pues ahí nosotros no tenemos culpa más bien si desde el inicio diga esto lleva costo y se había contemplado pero nos lo avienta ya después de varios meses esa es una la otra es que se estaba sacando agua del pozo de su papá al poco tiempo se quemo la bomba y quiere que el Ayuntamiento pague la

compostura, como quiera se le apoya pero a veces para sustentar a nosotros se nos complica y por eso es motivo de que han pasado cosas porque no pensábamos y luego nos las avientan, entonces se nos dan esas situaciones y en misiones culturales es lo que se paga de renta nada mas pero no se ha pagado pero nos llegó el cobro pero necesitamos que lo aprueben ustedes porque es un gasto que cuando lo pedí dijeron ahí está pero nunca me dijo que tendría costo. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice desde el mes de Octubre le pidió y él dice que son $4,000.00 más IVA **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice aquí es a lo mejor comentarlo porque él ha estado regalando tepetate, todo el tepetate que se ha utilizado en la obra pública, en los caminos no ha tenido ningún costo, es algo que a lo mejor si se debería platicar un poquito más, a lo mejor acercarse con él, en el convenio de misiones culturales si se compromete el Ayuntamiento a pagar la renta, si posiblemente hubo una falta de comunicación tanto con él, como con el Ayuntamiento pero es cuestión nomas de aclarar. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice miren todos estamos para hacer equipo hay una cosa igual que fue del banco de material que igual o sea yo no digo que no pero cuando dice uno se hace, bueno ahí está el banco de material si quieren saquen pero no creo que sea para que luego se saque porque la finalidad es al fin si nosotros le hacemos cuentas de lo que el pagaría para lo que ellos piensan hacer un aguaje ahí pues gastarían mucho más dinero del que se sacaría, del que realmente seria el costo porque realmente, yo creo que si como dice **Alejandro** son cosas pero que hay que sacarlas a la luz porque luego a veces pues el Presidente no quiere o el Presidente esto o el Presidente pero a veces se dan cosas que llegan así como quien le avienta un balde de agua a fría porque primero yo creo que es cuando yo les digo por ejemplo el terreno como dices tú **Alejandro** está bien que diga saben que pero esto va llevar una renta pero dice esta ahí al cabo no lo ocupo, bueno pues no consideramos, si no yo lo había pasado, y les habría dicho saben que o como dice **Alejandro** en el convenio esta, pero ya cuando pasan meses dice sabes que se va a pagar una renta de ahí entonces es donde ha habido pero pues igual es nomas de llegar al acuerdo y pue yo creo la Tesorera tiene que pagarlo pero si tiene que haber un acuerdo porque les digo a veces pues como dice **Octavio** se paga renta o no pero para que sepan que eso hay sobre la renta. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice a misiones culturales en este caso es la renta de un local se necesita un recibo de arrendamiento para que quede el concepto tal cual y así aparezca en la cuenta pública que el Ayuntamiento se retan tal local. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice a entonces quiero que sepan ahí por ejemplo

nosotros pedimos un recibo de arrendamiento entonces no va a pasar como recibo de arrendamiento porque no tiene, entonces nosotros como quiera tenemos que pagar. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA** dice pues ahí es más que nada negociar como se va a pagar y que estemos enterados como se va a pagar. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice es un arrendamiento ustedes me dicen tienes que pagar un arrendamiento yo respeto lo que ustedes digan a mí me

harían un favor si me dicen cómo quieren el recibo para ese gasto la verdad porque a veces se puede mal interpretar. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA** dice pues ya lo checamos. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice de acuerdo. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice un acuerdo de lo que sea más conveniente. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice es en los gastos nada mas no sé si leyeron como está ahí el movimiento día por día como se genera si así lo quieren. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dicen no yo quiero la**. LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice el reporte de Diciembre si pero esto abarca ingresos y egresos desde que iniciamos día con día, esto así para los gastos y el evento queda pendiente. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL**  dice yo no lo he revisado igual si quieres yo te lo hago llegar por un escrito de lo que necesito. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice bueno así como él te lo pida se lo pasas a todos igual. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice bueno lo que ya pidió cada quien es independiente. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice a bueno entonces aprueban ese como está ahí para ustedes. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice bueno el punto ya quedo pospuesto para otra reunión. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice si pero que les pase con nombres yo lo que quiero como ya paso es para que les den in informe, es como decir voy a pasar el punto. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice a si disculpe. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** pregunta algo más sobre el punto de Tesorería, yo si igual compañeros decirles que dentro de la misma Ley existe un artículo en donde dice que la Tesorera no va aprobar nada sin que el Presidente le de autorización para que sepan ustedes, y si les llegan a decir que ella no aprobó pues no tiene autorización para aprobación para que ustedes sepan cuando les digan. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice si el

presidente no aprobó la Tesorera no puede autorizar. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice si ustedes saben que la Tesorera está autorizando, también me lo pueden recalcar por favor porque lo que queremos es llevar las cosas en orden y lo que queremos es sacar a **Degollado** adelante yo pues si les doy así como una noticia porque para mí es noticia llegar a SEDATU y posiblemente tengamos el programa

de HABITAT que no es fácil pero yo estoy llegando hasta más allá por conseguir por **Degollado** y traigo muy buenos enlaces traigo muy buenas amistades y ya si se logra HABITAT aquí que ya me dijeron anoche, Presidente tenlo por seguro entonces estamos trabajando yo lo que quiero es trabajar por **Degollado**, por el bien de **Degollado** hagamos pues el equipo que necesita **Degollado**, el Ayuntamiento porque si necesitamos, aparte pues igual les pido que en sus comisiones que pues ahí también ustedes apoyen porque parece que el Ayuntamiento esta fácil pero cada día veo que está más pesado de lo que yo me imaginaba por todas las, por ejemplo con **Ramón** que tiene dice el no yo cuando voy hacer todo, entonces para la Transparencia para presentar todos los documentos ahorita si nos hace falta parte de lo que ya hemos mencionado y se le está haciendo pesado, para poder decir hay estos programas y para nosotros si nos dan vivienda pues también tenemos que entrarle rápido, o sea es mucho pero yo quiero que primeramente, porque Tesorería el dinero ustedes saben que es algo delicado y yo lo que quiero es que ustedes también tengan en cuenta que están la puertas abiertas para que les den información. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice y sigo (…) los gastos de base que si son fuetes y si no pagamos sueldos y no tenemos aguinaldo (…) puedo seguir con esta dinámica estar separando para esos conceptos y no meterlos a gastos. **EL REGIDOR SERGIO MENDOZA GARCIA** dice yo creo que si es la forma más conveniente, si esa es pues hacerle así. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice claro que si entonces nada más esa información va estar un poco pesada para quede en el acta de cabildo así como esos informes pero igual no pasa que sean muchos.

***PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-*** Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.---------***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-*** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: **PUNTO NÚMERO SIETE.**- **Clausura de la Sesión.-----------------------------------**

***SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.-*** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto, por lo que una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del

Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 19 diecinueve horas con 20 veinte minutos del día en que se inició, levantando la presente acta, misma que con fundamento en el artículo 33 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los usos o fines legales a que corresponda.-----------------------------------------**-----------------------------------------------------------------------------------C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL**

**PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA**

**REGIDORA REGIDOR**

**C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ C. JORGE ARELLANO RAMOS**

**REGIDORA REGIDOR**

**LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO**

**REGIDORA REGIDORA**

**LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ C. SERGIO MENDOZA GARCÍA**

**REGIDORA REGIDOR**

**MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA**

**REGIDORA**

***C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ***

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE**

**DEGOLLADO, JALISCO.**

**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número 09 Nueve de fecha 16 de Marzo del 2016, H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco.**